

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Nutrición Comunitaria

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Nutrición Humana y Dietética (SGR-NUTRICI)

GRUPO: 2324-01

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud **CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Obligatorio

ECTS: 6,0 **CURSO:** 3°

SEMESTRE: 2° Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: LUIS CABAÑAS ALITE

EMAIL: lcabanas@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00

CV DOCENTE:

- Dietista-Nutricionista (2014, UV)
- Máster en Nutrición Personalizada y Comunitaria (2015, UV)
- ntropometrista ISAK I (2015).
- Experto Universitario en Nutrición Clínica en Oncología (2020, UFV).
- Doctor por la Universitat de València (2021).
- Máster en Salud Pública y Gestión Sanitaria (2024).
- Formación continuada en nutrición en el paciente oncológico, inmunonutrición y el área de gastroenterología.

Docente en la Universitat de València (Máster en Nutrición Personalizada y Comunitaria), en Aleris Academia (Máster en Nutrición Clínica y Dietética Aplicada y diversos cursos), Universidad CEU - Cardenal Herrera (Máster Título Propio Nutrición Clínica en Pediatría), y en otras titulaciones en universidades (UA, UCM, UEV).

CV PROFESIONAL:

Dietista-Nutricionista y Director Técnico en el Centro de Nutrición Aleris (2018-2023). Docente en el máster en Nutrición Personalizada y Comunitaria (UV, 2016 - actualidad), entre otras formaciones. Actualmente, Profesor Doctor en la Universidad Europea de València, con docencia en el Máster de Nutrición Clínica. Anteriormente, Investigador Predoctoral en el Instituto de Investigaciones Sanitarias La Fe (Valencia, 2014-2021).

Presidente del Colegio Oficial de Dietistas-Nutricionistas de la Comunitat Valenciana (CODiNuCoVa, 2022 - 2025) y miembro de entidades científicas del ámbito de la investigación en cáncer (ASEICA, EACR) y de la epidemiología (SEE, Grupo EJE).

CV INVESTIGACIÓN:

Tesis doctoral: Estudio Prospectivo Nacional Unicéntrico sobre Evaluación del Estado Nutricional y Calidad de Vida en pacientes con Mieloma Múltiple en cualquier estadio de su enfermedad (Proyecto NuMielo, 2015-2021). Autor principal del libro: "Abordaje nutricional en el paciente oncológico" (ISBN: 978-84-9079-263-6)

Colaboraciones en manuales y libros en capítulos sobre atención al paciente oncohematológico.

Para ver publicaciones, consultar ORCID: https://orcid.org/0000-0003-3522-5632



DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La relación entre la dieta y la salud pública debe enmarcarse en el contexto actual de promoción de la salud, que traslada la responsabilidad sobre la propia salud a los ciudadanos, sin dejarla exclusivamente en manos de los profesionales sanitarios. La asignatura de Nutrición Comunitaria, dota al alumno las herramientas para poder desarrollar y gestionar programas de Nutrición Comunitaria.

El profesional es elemento decisivo la participación comunitaria en la responsabilidad en materia de salud. Un animal se alimenta para vivir debido a su instinto de conservación, pero la especie humana no solo se alimenta en función de condicionantes instintivos. Factores sociales, económicos, religiosos etc... modifican el comportamiento alimentario.

El manejo de los problemas de nutrición comunitaria permite a los profesionales de la nutrición visualizar la complejidad y reconocer la importancia de las acciones que son requeridas para mejorar la salud y calidad de vida de las poblaciones.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. Nutrición Comunitaria

- La nutrición comunitaria, conceptos y estrategias: 1. ¿Qué es la Salud? ¿Qué es la Salud Pública? 2. ¿Qué es la Nutrición Comunitaria? 3. Historia de la Nutrición Comunitaria en España. 4. Funciones de la Nutrición Comunitaria. 5. Áreas de actuación. 6. Equipos de trabajo. 7. Intervenciones colectivas y su diferencia con las individuales: Objetivos de la Nutrición Comunitaria. 8. Organizaciones mundiales, europeas y nacionales.
- 2. <u>Diseño y planificación de Programas de Nutrición Comunitaria</u>: 1. ¿Qué es un PNC? 2. Planificación de PNC y estudio de necesidades. 3. Estudio de necesidades. 4. Definición y establecimiento de prioridades. 5. Formulación de necesidades. 6. Definición y establecimiento de objetivos: Generales, específicos y operativos. 7. Diseño de las actividades. 8. Previsión de recursos. 9. Modelos de evaluación. 10. Indicadores en un PNC.
- 3. <u>Objetivos nutricionales y guías dietéticas</u>: 1. Estándares y objetivos nutricionales. 2. Estudio del patrón alimentario. 3. Sistemas de evaluación de consumo alimentario. 4. Ingestas dietéticas de referencia. 5. Guías Alimentarias / Guías Dietéticas. 6. Raciones diarias aconsejadas. 7. Comparación entre Ingestas Recomendadas, Objetivos Nutricionales y Guías Alimentarias. 8. Estudio de la cadena alimentaria
- 4. <u>Métodos de valoración del estado nutricional</u>: 1. Estado nutricional (EN): Exceso y defecto. 2. Consecuencias de un mal EN. 3. Cómo evaluar el EN a. Indicadores del EN. b. Métodos directos e indirectos de evaluación. 4. Evaluación de ingestas dietéticas. 5. Concepto de riesgo nutricional y factor pronóstico. 6. Nuevos métodos de valoración del EN y funcionalidad.
- 5. Factores sociales, culturales y espirituales en la alimentación : 1. Tradición y antropología en la alimentación. 2. Cultura alimentaria 3. Tabúes alimentarios 4. Aprendizaje y educación en nutrición. 5. Hábitos alimentarios y modelos teóricos en educación alimentaria. 6. Educación alimentaria. 7. Técnicas educativas en nutrición y cambios positivos: Salutogénesis.
- 6. Evaluación de programas de nutrición comunitaria: 1. ¿Por qué evaluar? 2. ¿Qué evaluar? 3. ¿Cuándo evaluar? 4. ¿Cómo evaluar? a. Técnicas y métodos de valoración de los aspectos contemplados en la evaluación del impacto de PNC o Programas de Educación Alimentaria (PEA)
- 7. <u>Etiquetado nutricional e información al consumidor</u>: 1. Utilidad del etiquetado nutricional. 2. Legislación e información sobre alimentación y nutrientes. a. Nacional b. ¿Y la europea? 3. Sistemas de etiquetado y acciones legislativas salutogénicas: ¿Uno, o ninguno?

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en <u>todas las asignaturas de la titulación (salvo las prácticas externas)</u> para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

Campus online de la UEMC (Open Campus)



Plataforma de Webconference (Adobe Connect)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y
 posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la
 resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Reconocer los elementos esenciales de la profesión del Dietista-Nutricionista, incluyendo los
 principios éticos, responsabilidades legales y el ejercicio de la profesión, aplicando el principio de justicia
 social a la práctica profesional y desarrollándola con respeto a las personas, sus hábitos, creencias y
 culturas.
- CG02. Reconocer la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial
 importancia al aprendizaje, de manera autónoma y continuada, de nuevos conocimientos, productos y
 técnicas en nutrición y alimentación, así como a la motivación por la calidad.
- CG03. Conocer los límites de la profesión y sus competencias, identificando cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.
- CG04. Realizar la comunicación de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, con las personas, los profesionales de la salud o la industria y los medios de comunicación, sabiendo utilizar las tecnologías de la información y la comunicación especialmente las relacionadas con nutrición y hábitos de vida.
- CG06. Tener la capacidad de elaborar informes y cumplimentar registros relativos a la intervención profesional del Dietista-Nutricionista.
- CG08. Elaborar, interpretar y manejar las tablas y bases de datos de composición de alimentos.
- CG10. Integrar y evaluar la relación entre la alimentación y la nutrición en estado de salud y en situaciones patológicas.
- CG11. Aplicar los conocimientos científicos de la fisiología, fisiopatología, la nutrición y alimentación a la planificación y consejo dietético en individuos y colectividades, a lo largo del ciclo vital, tanto sanos como enfermos.
- CG12. Diseñar y llevar a cabo protocolos de evaluación del estado nutricional, identificando los factores de riesgo nutricional.
- CG16. Conocer e intervenir en el diseño, realización y validación de estudios epidemiológicos nutricionales, así como participar en la planificación, análisis y evaluación de programas de intervención en alimentación y nutrición en distintos ámbitos.
- CG17. Ser capaz de participar en actividades de promoción de la salud y prevención de trastornos y
 enfermedades relacionadas con la nutrición y los estilos de vida, llevando a cabo la educación alimentarianutricional de la población.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:



- CE07. Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o
 multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionado con la evaluación
 diagnóstica y tratamiento de dietética y nutrición.
- CE08. Conocer el sistema sanitario español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con aspectos nutricionales.
- CE29. Participar en el diseño de estudios de dieta total.
- CE30. Conocer, detectar precozmente y evaluar las desviaciones por exceso o defecto, cuantitativas y cualitativas, del balance nutricional.
- CE37. Planificar, implantar y evaluar dietas terapéuticas para sujetos y/o grupos.
- CE38. Conocer la organización hospitalaria y las distintas fases del servicio de alimentación.
- CE39. Participar en el equipo multidisciplinar de una Unidad de Nutrición Hospitalaria.
- CE41. Desarrollar e implementar planes de transición dietético-nutricional.
- CE53. Participar en el análisis, planificación, intervención y evaluación de estudios epidemiológicos y programas de intervención en alimentación y nutrición en diferentes áreas.
- CE54. Diseñar y realizar valoraciones nutricionales para identificar las necesidades de la población en términos de alimentación y nutrición, así como identificar los determinantes de salud nutricional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Identificar y evaluar problemas nutricionales que pueden existir en diferentes grupos sociales.
- Diseñar y realizar programas de intervención en nutrición comunitaria para la promoción de la salud.
- Aconsejar sobre la composición de menús, modo de preparación y todas las actividades que se desarrollen en comedores colectivos.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Departamento de Salud, Gobierno Vasco. (2016): Guía metodológica para el abordaje de la salud desde una perspectiva comunitaria Disponible en:
 - $http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/salud_comunitaria/es_def/adjuntos/guia-metodologia-esp.pdf . . ISBN: -\\$
- Aranceta Bartrina, Javier (2013): Nutrición Comunitaria . . ISBN: 9788445821374
- Botello, B., Palacio, S., García, M., Margolles, M., Fernández, F., Hernán, M., Nieto, J., et al. (2012):
 Metodología para el mapeo de activos de salud en una comunidad.. Gaceta Sanitaria. ISBN:
 10.1016/j.gaceta.2012.05.006

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Montañero-Parada et al (2021): Map of School nutritional policies in Spain. Gaceta Sanitaria . ISBN: -
- López-Fernández LA, Solar Hormazábal O (2017): Repensar la Carta de Ottawa 30 años después. Gaceta Sanitaria. ISBN: -
- Navarro V, Muntaner C, Borrell C, Benach J, Quiroga A, Rodríguez-Sanz M, Vergés N, Pasarín M. (2006): Politics and Health Outcomes. Lancet. ISBN: -
- Antonovsky, A (1996): The salutogenic model as a theory to guide health promotion. Health Promotion International. ISBN: -

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripcion

GREDS-EMCONET (Grupo Investigación Desigualdades en Salud, Employment Conditions Network)(http://www.determinantessociales.org)

International Society for Equity and Health (http://www.iseqh.org/)

GUÍA DOCENTE CURSO 2023-2024

The WHO Commission on Social Determinants of Health (http://www.who.int/social_determinants/en/)

World Inequality Database(https://wid.world/income-comparator)

Observatorio del Derecho a la Alimentación en España (http://www.derechoalimentacion.org) ODA-E

Sociedad Española de Nutrición Comunitaria (http://www.nutricioncomunitaria.org/es/) SENC

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Políticas y programas nacionales e internacionales sobre seguridad alimentaria: https://www.fao.org/publications/sofi/es/

Asociación Canadiense de Salud Pública (1986). Carta de Ottawa para la promoción de la salud. Disponible en: https://iris.paho.org/handle/10665.2/44469

Diéguez, A. J. (2000). La intervención comunitaria: experiencias y reflexiones.

J.L. Castillo Hernández (2015): Nutrición Comunitaria. Métodos y estrategias. Elsevier España. ISBN: 9788490228999

Francisco José Ojuelos Gómez (2018): El derecho de la nutrición. Amarante. ISBN: 9788494894138

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las ACTIVIDADES FORMATIVAS que se realizan en la asignatura son las siguientes:

Clases teóricas: Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en OpenCampus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.



Actividades prácticas: Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asíncrona, y de forma individual o en grupo:

- Actividades de debate. Se trata de actividades desarrolladas en el foro de Open Campus, en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.
- Entregas de trabajos individuales o en grupo a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

Tutorías: Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asíncrono y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas tres sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio, otra antes de la evaluación parcial y otra al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

SESIONES EN TIEMPO REAL

En la asignatura se planifican clases magistrales y tutorías a través de videoconferencias.

La asistencia a las videoconferencias no será obligatoria, pero si recomendable para un adecuado seguimiento de la asignatura, la comprensión de los materiales y el desarrollo óptimo de las actividades de aprendizaje. En cualquier caso, salvo circunstancias excepcionales, será posible acceder a ellas en diferido a las 48 horas máximo desde su celebración.

SESIONES EN TIEMPO REAL:

Título		
TU1	Presentación asignatura y Guía docente	
CM1	Conceptos básicos de nutrición comunitaria	
CM2	Diseño y planificación de programas de nutrición comunitaria	
CW3	Herramientas de evaluación del territorio y comportamiento alimentario	
CM4	Objetivos nutricionales y guías dietéticas	
CM5	Métodos de valoración del estado nutricional	
CM6	TU. Parc. Resolución de dudas y preparación de la prueba parcial	
CM7	Evaluación de programas de Nutrición Comunitaria	
CM8	Etiquetado nutricional e información al consumidor	
TU2	Resolución de dudas antes de la evaluación	

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

Evaluación continua 60% Evaluación final 40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Tipo Evaluación Nombre Actividad		% Calif.	
Evaluacion contínua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	20	
	2. Actividad 2 (Entrega individual)	20	
	3. Actividad 3 (Foro)	10	
	4. Test de evaluación (Test de evaluación)	10	
Evaluacion final (40 %)	 Prueba de evaluación final (Prueba de evaluación final) 	40	

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará actividades de evaluación continua que forman parte de la calificación de la asignatura con un peso del 60% sobre la nota final.

Para superar la evaluación continua, el alumno debe obtener una media de igual o superior a 5 entre todas las actividades. En el caso de no superar la evaluación continua, se guardan para la convocatoria extraordinaria las notas de aquellas actividades aprobadas, no pudiendo volver a presentarlas.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua (entrega de trabajos) se desarrollarán según se indica y, para ser evaluadas, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha prevista y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán trabajos entregados posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios establecidos por el profesor.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la asignatura.
- Cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente.
- Las actividades de evaluación continua (tipo test) se desarrollarán con anterioridad a la realización de las pruebas de evaluación final de la asignatura.
- La participación en los foros y debates vinculados a una actividad de evaluación continua se evaluará de forma individual o colectiva según se haya requerido la participación: el valor de las aportaciones, el número de aportaciones y respuestas en debate a las opiniones de los compañeros. Cualquier comentario aportado en el foro que suponga una falta de respeto a las opiniones de compañeros supondrá el suspenso de la evaluación continua de la asignatura.

Los alumnos accederán a través de OpenCampus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo no superior a 15 días lectivos desde su fecha de entrega, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

La evaluación continua se complementará con una **evaluación final** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura. La prueba constará de parte práctica y teórica, suponiendo un 40% de la calificación sobre la nota final.

La evaluación final de la asignatura se desarrollará del siguiente modo:



- A mitad de cada semestre se ofrece al a alumno el poder realizar de forma voluntaria un parcial para eliminar materia.
- Para eliminar la materia es necesario que el alumno lo supere al menos con un 5. En este caso, se le guardaría la nota del parcial hasta la convocatoria extraordinaria. El alumno sólo podrá presentarse a la segunda parte de la asignatura bien en convocatoria ordinaria o extraordinaria.
- En convocatoria ordinaria, la prueba final constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
 - En el caso de que el alumno hubiera superado y eliminado materia con el primer parcial, sólo se presentará a la segunda parte. Para superar la asignatura se hará la media siempre que en la segunda parte se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
 - En el caso de que el alumno no hubiera superado el primer parcial, se podrá presentar a ambas partes. Para superar la asignatura se hará la media de ambas partes siempre que se obtenga al menos un 4 en cada una y la media supere el 5.
- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria.
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud"

La nota final se corresponderá con la media aritmética del resultado obtenido en cada una de las partes. En caso de no superación, se guarda la parte aprobada para la convocatoria extraordinaria.

La **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No presentado", con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de "No presentado", con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final, en cuyo caso, se le guardaría su calificación para la convocatoria extraordinaria

Evaluación continua 60% Evaluación final 40%		
ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE	EVALUACIÓN :	
Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluacion contínua (60 %)	Actividad 1 (Entrega individual)	20
	Actividad 2 (Entrega individual)	20
	3. Actividad 3 (Entrega individual)	10
	4. Test de evaluación (Test de evaluación)	10



GUÍA DOCENTE CURSO 2023-2024

Estado:	Aprobado
	/02/15

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluacion final (40 %)	 Prueba de evaluación final (Prueba de evaluación final) 	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación continua o la prueba de evaluación final, podrán presentarse a las pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria.

Para la convocatoria extraordinaria se guardan las calificaciones de las actividades de evaluación continua y pruebas de evaluación (parcial y final), superadas por el estudiante (nota superior o igual a 5), no permitiéndose volver a realizarlas.

- En convocatoria extraordinaria, la prueba final también constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
 - En el caso de que el alumno hubiera superado el parcial (al menos un 5) o una de las partes en convocatoria ordinaria (al menos un 5), esta calificación se mantiene para la extraordinaria, presentándose el alumno sólo a lo suspenso. Para superar la asignatura se hará la media entre lo aprobado en ordinaria y la calificación que haya sacado en extraordinaria siempre que se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
 - En el caso de que el alumno tuviera que presentarse a ambas partes, para superar la asignatura se hará la media siempre que se obtenga al menos un 4 en cada parte y la media supere el 5.
- En convocatoria extraordinaria, el alumno solo podrá entregar las actividades de evaluación continua no superadas, guardándose la calificación de las aprobadas.
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud".

En la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final, de la misma forma que en la convocatoria ordinaria.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario superar tanto la evaluación continua como la evaluación final para aprobar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No presentado", con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

CICT				LIIA	CIÓNIA
212	I EMA	ᄓᇆ	EVA	LUA	CION:

	SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas		60 %
Pruebas escritas		40 %